



Acta N° 87: en la ciudad de Montevideo, a los 26 días del mes de abril de 2017, y siendo la hora 15:30, se reúne el Gobierno del Municipio C, en su sede sita en Avda. Dr. Luis A. de Herrera N° 4553, en sesión ordinaria con la presencia de los Concejales, Susana Rodriguez Alcaldesa (i), Jorge Cabrera titular, Miriam Rodriguez titular, Carlos Curbelo Suplente, Adriana Vidal suplente, Carlos Bereau suplente y Gustavo Romero suplente por el Frente Amplio y Alejandra Britos titular e Ignacio Doval suplente por el Partido de la Concertación.

Lectura Acta N° 86
Se aprueba sin correcciones.

Previos

Mail del Concejal Rodrigo Fabricio Llugdar solicitando licencia por el día de hoy.
El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

El Concejal Suplente Gustavo Romero, informa que se están coordinando reuniones con los coordinadores de los Servicios que controlan a la ONG Tacurú. La primera reunión que fue con el Servicio Centro Comunal Zonal N°15, se saca en conclusión que hoy en día se maneja una asistencia de personal del 70% al 75%.

Las Barredoras hoy en día están en reparación y quedarán prontas para mediados de mayo. Se está estudiando realizar una capacitación extra a los conductores de las barredoras, para lograr un mayor y mejor barrido.

Temas a tratar

Hora 18:00 se recibe al Sr. Joaquín Ignacio Pastorino, quien presentará el Proyecto POP UP

El Departamento de Desarrollo Ambiental solicita audio para charla sobre el Tanque Quijote.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el préstamo.

Formulario de ventanilla única N°74706 – Gabriela Vera solicita autorización para Carrera con obstáculos para adolescentes y jóvenes con fines educativos para la prevención del embarazo adolescentes. Lugar: margenes del Arroyo Miguelete. Fecha: 16/12/2017 Horario 15:00 a 18:00

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice el evento.

Formulario de ventanilla única N°75823 – Agrupación de Atletas del Uruguay Correcaminata enmarcada en el aniversario de la reapertura del MAM involucrando al Municipio. Lo recaudado será donado a Fundación Pérez Scremini. Lugar: entorno del MAM con salida y llegada del mismo. Fecha: 01/07/2017 Horario 12:00 a 18:00.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice el evento.

Formulario de ventanilla única N°74895 – Nuevo Partido Comunista - FADA solicita



GOBIERNO MUNICIPAL

autorización para acto político. Lugar: Av. Agraciada desde Valentín Gómez hacia Lozano (media calzada) hasta Lucas Obes (corte de calle). Fecha: 29/04/2017 Horario 18:00 a 22:00.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice el evento. Se informa que al ser Avenida no se encuentra dentro de las potestades de este Municipio autorizar o no.

Formulario de ventanilla única N°76181 – PIT CNT solicita autorización para acto en conmemoración del Día de los Trabajadores Lugar: Palza 1° de Mayo. Fecha: 30/04/2017 día de armado al 02/05/2017 desarmado. Horario 10:00 a 18:00.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice el evento.

Formulario de ventanilla única N°76102 – Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos solicita autorización para realizar intervención fotográfica. Lugar: Plaza 1° de Mayo Fecha: 30/04/2017 al 20/05/2017.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: no tener objeciones en que se realice el evento. Los responsables de Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos deberá coordinar con los responsables del PIT-CNT, ya que ambas actividades son el mismo día.

Decretos de la Junta Departamental de Montevideo N°36.259 y N°36.260

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Entrega de invitaciones de UDE para presentación del libro “Compilado Normativo de Atribuciones y Competencias del Gobierno Municipal de Montevideo” ya enviada por mail.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se toma conocimiento.

Propuesta de sub grupo de trabajo de texto para invitación de Mesa de Trabajo Interinstitucional, para el día 11 de mayo hora 16:30 en el Centro de Desarrollo Cultural, Turístico y Económico (Av. Luis A. de Herrera N°4712).

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: se autoriza el texto presentado.

Pagos

Pago Convenio Municipio C – ONG San Vicente Contrato N°258478 – Limpieza de locales municipales correspondiente al mes de Marzo de 2017.

Total \$260729

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el pago.

Compras menores a \$ 30.000

327077 – Tanza - \$ 4.734 – CCZ N°15

327327 – Cabezal para tanza P/Desmalezadora – \$4.609 – CCZ N°15

327088 – Escritorio de madera - \$14.640 – MC

327166 – Apoyo de estibo de cabina (SIM1411) - \$10.444 – MC



327474 – Balastro sucio natural - \$28.890 – CCZ N°16

327497 – Reparación de desmalezadora - \$4.131 – CCZ N°15

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Compras mayores a \$ 30.000

326752 – Fertilizante – \$122.648 – MC

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el gasto.

Expedientes

2016-4112-98-001949 - PADRON N° 164802 / DOMINGO ARAMBURÚ N° 1636/101 / SALON DE FIESTAS (100 PERSONAS)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la implantación siempre que se limite el horario al establecido para fiestas infantiles (hasta las 22 horas). Remítase a Contralor de la Edificación.-

2016-4112-98-001717 - PADRONES 427844 Y 87108. COMANDANTE BRAGA 2427 / 2429. JOSÉ SURRACO 2517 / 2519. OFICINAS Y DEPÓSITO DE VEHÍCULOS DE EMPRESA SANITARIA. ANTEC 2016-3240-98-000030.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión con carácter temporal, revocable y precario por un plazo de 2 (dos) años, cumpliendo lo condicionado en Actuación N°5 por la Arquitecta Moll del Servicio de Ingeniería de Tránsito. Remítase a Contralor de la Edificación.

2016-4711-98-000045 - HABILITACION COMERCIAL BLODWEN S.A.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, no se autoriza la habilitación comercial solicitada ya que no cumple con la escala edilicia reglamentaria de la zona y realizan la carga y descarga en la vía pública. Remítase a Contralor de la Edificación.

2016-4112-98-000704 - PADRON N° 148740 / AVDA. GRAL FLORES N° 3466/64/62 / VENTA Y SERVICE DE ASCENSORES

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza la gestión siempre que se cumplan las condiciones actuales, no se aumente el área de uso y los vehículos asociados a la actividad se ajusten a la norma respectiva. Remítase a Contralor de la Edificación.

Siendo las 16:35 horas ingresa a sala el Concejal Suplente Jorge Bereau

2016-3240-98-000269 - VIABILIDAD. JUAN PAULLIER 2373/63/67 - AMEZAGA 2141/43 - LABORATORIO DE LENTES OFTALMOLOGICOS - SALA DE EVENTS (50PS.) - DEPOSITO DE MERCADERIAS VARIAS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la



Arquitecta Cecilia Fernández (Actuación N°8) y la Arquitecta Inspectora Matilde Cánepa (Actuación N°11), remítase estas actuaciones a Contralor de la Edificación solicitando que los interesados presenten plano que acompañe la gestión de solicitud de viabilidad.

2016-4711-98-000264 - BVAR. BATLLE Y ORDOÑEZ N° 3381 / BONAPARTE N° 3038 / IMPORTADORA / PROCASAMNIENTO ENASADO Y DEPOSITO / FRACCIONAMIENTO Y VENTA AL POR MAYOR / ANTEC. ANTEC. 4112-001511-15 / 4112-009549-06 /

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza esta gestión con carácter precario y revocable por un período de un año, condicionado a lo informado por Ingeniería de Tránsito (Actuación N°7 y N°9). Remítase a Contralor de la Edificación.

2016-4372-98-000065 - FABRICA DE BOLSAS DE POLIETILENO/ ROCHAPLAST SRL

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández se autoriza la actividad, condicionado a lo informado por el Coordinador Técnico Jorge Ansina de Desarrollo Ambiental (Actuación N°3). Remítase a Contralor de la Edificación.

2016-1009-98-000112 - PROYECTO DE CONVENIO DE DONACIÓN MODAL CON CLUB MARNE.-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: con lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, remítase a Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación solicitando proyecto y referente.

2016-3240-98-000272 - VIABILIDAD. CONSULADO 3314 - DEPÓSITO DE MUEBLES, OFICINAS.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: visto lo informado por la Arquitecta Cecilia Fernández, se autoriza esta gestión con carácter precario y revocable por un período de 2 (dos) años, realizando el seguimiento de las denuncias que puedan haber y la opinión favorable de Ingeniería de Tránsito. Remítase a Contralor de la Edificación.

2016-3240-98-000567 - CONTROL DE HABILITACIÓN. LUIS M. LAFINUR 2020 TASLADI S.A.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: revocar la Resolución N°284/16/0113, notificando a los involucrados que se le otorga un plazo de 120 (ciento veinte) días para que presente los trámites de la Dirección Nacional de Bomberos en regla. De no cumplir con lo dispuesto se realizará control por parte de los inspectores del Servicio Centro Comunal Zonal N°3 y de ser necesario se volverá a multar. Pase al Sector Acuerdo para el dictado de Resolución de revocación de multa.

2016-0013-98-000565 - PRESENTACIÓN DE PROYECTO TANQUES EN PLAZA EX TERMINAL GOES – SANEAMIENTO.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase al Área Administrativa para el archivo de las presentes actuaciones.

2017-1020-98-000012 - CEN-SOLICITUD DE DESIGNAR ESPACIO LIBRE CON EL NOMBRE DE NELSON RAMOS



El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: pase para ser tratado en próxima sesión, adjuntando mapa donde se detalle el espacio.

2017-3370-98-000064 - JARDÍN BOTÁNICO. SOLICITUD DE APOYO PARA EVENTO A REALIZARSE EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2017 DE 15:00 A 17:00 HS. .-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: informar a los interesados que no cuenta el Municipio con los elementos solicitados. Pase al Área Administrativa, solicitando se notifique lo resuelto.

2017-0013-98-000193 - SOLICITUD PARA REALIZAR EVENTO EL DÍA 29/04/147, HORA DDE 11.00 A 15:00 HRS EN PLAZA PEPE D´ ELIA (INTERESADOS: SLOW FOOD URUGUAY - LAURA ROSANO)

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: autorizar el uso del espacio solicitado y el préstamo del parlante. Pase al Área Administrativa para notificar a los interesados.

2017-0013-98-000194 - REFERENTE A PROPUESTA PRESENTADA POR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN DE PATRIMONIO - "PATRIMONIO EN LOS BARRIOS".-

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiéndose confirmado con el responsable del Centro Cultural, Turístico y Económico la disponibilidad de día y horario, pase para ser tratado con la Comisión de Cultura de este Municipio.

Siendo las 18:17 horas se presentan Joaquín Pastorino y Geraldine Lewin, responsables del proyecto POP UP.

Informan que el proyecto consta de la mezcla de puestos de gastronomía, moda nacional, talleres y eventos culturales, apto para todo público.

Ya se realizaron en Villa Biarritz, Parque Rodó y en la zona de Carrasco, siempre con el apoyo de los Municipios de la zona. En cada uno de los eventos se estimó una concurrencia de 3.000 a 4.000 personas

Se realiza un sábado en el horario de 11:00 a 19:00 horas, teniendo planeado que en el Prado se realice el día 2 de setiembre y no se cobra entrada.

Se realiza la convocatoria por medio de las redes sociales.

La organización cobra el puesto de cada stand.

El Gobierno del Municipio C, resolvió por unanimidad: habiéndose escuchado la propuesta, se trata en próxima sesión.

Firma de Resoluciones

Res.Nº77/17/0113 – Aplicar una multa de UR5 (Unidades Reajustables cinco) y otr de UR 10 (Unidades Reajustables diez) al Señor Ruben Washington Barreiro C.I. 1.049.061-1 responsable de la vereda de la calle Av. Gral. San Martín N°3020, por falta de mantenimiento de la vereda de obrados.

Res.Nº78/17/0113 – Aplicar una multa de UR 3 (Unidades Reajustables tres) y otra de UR 5 (Unidades Reajustables cinco) a la firma unipersonal Carol Pérez C.I. 4.774.386-9 responsable del establecimiento destinado a Autoservice, sito en la calle Máximo Gómez N°1388

Res.Nº79/17/0113 – Asignar a favor del Municipio C una partida de \$10.000 (pesos uruguayos diez mil), para ser destinada para actividad dispuesta por la Comisión de Municipio Sostenible y Sustentable.

Siendo las 18:56 horas, se da por concluida la sesión.-